

ACTA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Distrito de Chamartín

Miércoles, 26 de marzo de 2025
17: 09 horas
Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín

Siendo las diecisiete horas y nueve minutos del día veintiséis de marzo de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Chamartín las siguientes personas, en calidad de miembros del Consejo de Proximidad, tal y como se configura en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 16 de junio de 2021:

LA PRESIDENCIA:

- Dña. María Yolanda Estrada Madrid.

LA SECRETARÍA:

- Dña. Olga Durán Jiménez.

LA CONSEJERÍA DE PROXIMIDAD (SUPLENTE):

- Dña. Juana María Marín de la Peña.

LA ASESORÍA LEGAL:

- Dña. Angélica Coiduras Serrano.

LA COORDINADORA DEL DISTRITO:

- Dña. Alicia Gregorio Arroyo.

LA JEFA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Dña. Loreto Sánchez-Laulhé Centenera.

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

EL REPRESENTANTE (SUPLENTE) DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- Miguel Mendoza Expósito

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS:

- Pedro Blesa Marqués

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- Fernando Jesús Sainz Martín

Existiendo quórum suficiente, la concejal del Distrito inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

La Concejal inicia la sesión y da la bienvenida a Dña. Juana María Marín de la Peña, quien acude como suplente de la consejera de proximidad y le cede la palabra. La consejera suplente se presenta.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Concejal pregunta si los asistentes han tenido acceso al acta de la sesión del 21 de noviembre de 2024, y pregunta si desean salvar su voto, abstenerse o están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad.

2. Propositiones.

La Secretaria informa que para este Consejo se han presentado dos proposiciones:

1.- La primera, presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, en los siguientes términos:

“Instar al área o áreas competentes a realizar un estudio para la remodelación urbana de las calles Marcenado y Sánchez Pacheco, convirtiendo ambas calles en una zona altamente accesible y de protección frente a temperaturas extremas. Se propone, para el conjunto de estas dos calles la instalación de nuevos elementos de arbolado y accesibilidad en las aceras, del mismo modo que se ha hecho en nuestras Colonias Históricas y similares actuaciones recientes en el distrito.”

En relación a esta proposición, se han emitido los correspondientes informes de viabilidad en los siguientes términos:

Informe de viabilidad técnica:

El Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana ha emitido Informe, de fecha 18 de febrero de 2025, en el que se señala lo siguiente:

“Las competencias en el diseño de la vía pública le corresponden al Departamento de Planificación de la Subdirección General de Planificación de la Movilidad y Transportes, dependiente de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad”.

Informe de viabilidad económica:

No procede ante la falta de competencia del Distrito.

Informe de viabilidad jurídica:



La competencia para ejecutar la propuesta corresponde a la Subdirección General de Planificación de la Movilidad y Transportes, dependiente de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad, del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Como conclusión:

A la vista de lo anteriormente expuesto, puede darse traslado al Consejo de Proximidad de la Propuesta de: “Instar al área o áreas competentes a realizar un estudio para la remodelación urbana de las calles Marcenado y Sánchez Pacheco, convirtiendo ambas calles en una zona altamente accesible y de protección frente a temperaturas extremas. Se propone, para el conjunto de estas dos calles la instalación de nuevos elementos de arbolado y accesibilidad en las aceras, del mismo modo que se ha hecho en nuestras Colonias Históricas y similares actuaciones recientes en el distrito.”, para que se eleve a la Subdirección General de Planificación de la Movilidad y Transportes, por ser competente para su estudio y consideración.

La Concejala pregunta si alguien desea alguna aclaración respecto al informe, no habiendo ninguna necesidad de aclaración.

La Secretaria informa que la segunda proposición, presentada por la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, figura en los siguientes términos:

“Que se inste a la Junta Municipal de Distrito, al área o al órgano competente en la materia a que se evacúe un estudio relativo a las implicaciones que, en materia de seguridad, puede tener la eventual creación del Distrito 22”.

En relación a esta proposición, se ha emitido informe de viabilidad jurídica negativo, en los siguientes términos:

“si bien la proposición aprobada en la citada Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana cumple formalmente con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico 7/2021, de los Consejos de Proximidad, carece de viabilidad jurídica puesto que solicita la realización de un estudio, en materia de seguridad, sobre una cuestión, la creación del Distrito 22, que ahora mismo no se encuentra materializada ni normativa ni presupuestariamente, por lo que cualquier propuesta en ese sentido no obtendrá ningún resultado material en este momento”.

A la vista del informe emitido se trae para conocimiento general, pero no se someterá a la votación del Consejo.

La Concejala pregunta si alguien desea alguna aclaración sobre la segunda proposición, no habiendo ninguna persona que lo precise.

Informa que, revisadas las propuestas y los informes emitidos, se procede a la votación de la única propuesta con informe favorable y de si se desea que sea elevada a Pleno o no:

Pregunta cuántos votos hay a favor para aprobar la propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente sobre el estudio para la remodelación urbana de las calles Marcenado y Sánchez Pacheco, indicando que hay cinco (5) votos.

La Secretaria informa que, según indica el artículo 24.3 del Reglamento de los Consejos de Proximidad, “El consejo de proximidad, de entre todas las proposiciones remitidas por todas las mesas, seleccionará tres para cada una de las tres sesiones de la junta municipal de distrito del correspondiente trimestre.”



Dado que el número de proposiciones recibidas ha sido inferior a 3, no es preciso realizar una selección.

El Artículo 79.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos establece lo siguiente: “El órgano de participación, a través de su representante podrá efectuar exposiciones ante la junta municipal del distrito en relación con algún punto del orden del día. Las peticiones se dirigirán al Concejal Presidente y se presentarán en el registro en la forma prevista en el artículo 43” a través del registro electrónico, al menos, con un día hábil de antelación respecto a la sesión correspondiente.

Por tanto, corresponde a la Consejera de Proximidad, como representante del Consejo de Proximidad, solicitar la inclusión de la propuesta en el orden del día de los siguientes Plenos.

3. Estado del distrito.

La Concejal cede la palabra a la Coordinadora del distrito quien da cuenta del estado del distrito resaltando las acciones realizadas y los nuevos proyectos e iniciativas a realizar.

La Coordinadora informa que, el análisis del estado del Distrito lo llevará a cabo desde el análisis de lo ejecutado por cada uno de los Servicios, Departamentos y Unidades que forman parte de la Junta Municipal de Chamartín.

SERVICIO DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

1. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.

Con relación al Programa de Animación Sociocultural, se han producido las siguientes novedades:

- En noviembre de 2024, se celebró la Semana de la Ciberseguridad, que contó con más de 300 participantes. Tenía como objetivo mejorar las habilidades digitales de las personas mayores en cuanto a la prevención de fraudes y otros perjuicios vinculados a fallos en la ciberseguridad o uso malicioso de la tecnología.
- Se realizan actividades de promoción del senderismo para personas mayores. Cada semana participan 100 personas aproximadamente.
- Se celebró un acto homenaje a la Constitución Española. El acto contó con unos 120 participantes. Todos ellos recibieron un ejemplar de la Constitución Española. Es preciso destacar que, desde finales de 2024, está habilitada la inscripción online y esto ha tenido una estupenda acogida por parte de los socios.

Por otra parte, respecto a los talleres y las actividades programadas con carácter permanente, es preciso destacar que hay un total de 219 grupos activos, 103 en Prosperidad Santa Hortensia, 68 en Nicolás Salmerón y 48 en Castilla. En total, en diciembre de 2024, había un total de 2.727 participantes. Se ha aumentado la oferta en los centros de mayores, se ha reducido la espera en las actividades físicas y se ha mejorado, según los usuarios, la interacción con las personas socias.

2. DEPARTAMENTO DE SALUD

A lo largo del año, el Departamento de Salud ha llevado a cabo los siguientes programas:

- Programa de seguridad alimentaria, dentro del cual han realizado inspecciones en cocinas y comedores de colegios, escuelas infantiles, centros de mayores y hospitales, al tratarse de colectivos muy vulnerables. Igualmente, se están priorizando establecimientos de restauración colectiva, como hoteles y comedores de empresa, por su gran afluencia de público. Por otra parte, se realizan las inspecciones derivadas de denuncias, brotes de origen alimentario y alertas con prioridad absoluta. Se



complementa con muestreos de alimentos y bebidas. En total, en 2024 se llevaron a cabo 537 inspecciones, de las cuales, 331 fueron de restauración y 196 en comercios minoristas de alimentación. Y, se tomaron 74 muestras. Hubo 40 inspecciones por alertas alimentarias.

- Programa de Sanidad Ambiental, dentro del que se priorizan las inspecciones en aguas recreativas, es decir, en balnearios-spas, piscinas climatizadas e instalaciones deportivas públicas y privadas, incluyendo piscinas de comunidades de propietarios. Dentro de este programa hay una parte de estética, en la que el Departamento de Salud se centra en establecimientos de tatuaje, piercing, anillado y micropigmentación, al ser los de mayor riesgo. Dentro de este programa se inspeccionan también los centros de educación infantil de 0 a 3 años. En aguas recreativas se llevaron a cabo 56 inspecciones, 73 de estética y 73 en centros de educación infantil.
- Programa de Protección Animal, con un total de 57 inspecciones.
- Además, en el año 2024, el Departamento de Salud realizó una campaña de concienciación sobre la problemática de los orines caninos.

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

En el Departamento de Educación, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Programa de actividades extraescolares y complementarias en CEIPs del distrito, con una media mensual de 720 participantes.
- Servicio de ludoteca dirigido a niños de 3 a 12 años, con un total de asistentes de 6.241 en el último curso escolar, triplicando el número con el que se inició.
- Servicio de autobús para actividades complementarias y extraescolares de los CEIPs del distrito.
- Programa de apoyo y recuperación de problemas de aprendizaje. Dirigido a alumnos sin dictamen de Necesidades Educativas Especiales pero con dificultades significativas de aprendizaje que interfieren en su proceso de enseñanza-aprendizaje. En el último curso escolar un total de 78 alumnos se beneficiaron de este programa.
- Programa de prevención de la violencia mediante educación emocional. Se trabajan los problemas de convivencia que surgen en las aulas llevando a cabo acciones dirigidas tanto al alumnado, como al profesorado y a las familias. El curso pasado se beneficiaron 2.530 alumnos, 28 familias y 71 profesores.

4. UNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO COMUNITARIO

Las novedades que ha puesto en marcha la Unidad de Servicios Culturales y de ocio comunitario respecto a años anteriores son las siguientes:

- Primera Fiesta de la familia del Distrito de Chamartín. Un espectáculo musical único y singular a cargo del cantante Juan Peña en el auditorio del Parque de Berlín. Hubo 18 stands, 6 foodtrucks de comida, stand de alimentación y 5 de artesanía.
- Certamen ¿Qué es la libertad para ti?, con el que se pretendía que los alumnos matriculados en los IES, colegios privados y privados concertados del distrito hicieran una reflexión sobre el objeto del certamen y lo plasmaran en una de las siguientes modalidades: literatura, arte visual o arte audiovisual.
- Ciclo de conferencias "Libertad sin muros", celebrado los días 8, 10, 15, 24 y 28 de octubre y 5, 8, 12, 14, 18 y 21 de noviembre.
- Actividades en los mercados en Navidad, en las que se llevaron a cabo 8 interpretaciones musicales de villancicos en los entornos de los mercados de Chamartín.



- Además, se realizaron:
 - o 4 espectáculos de diversos géneros los días 30 de noviembre y 7, 14 y 21 de diciembre.
 - o 4 conciertos al aire libre en espacios públicos del distrito, los días 2, 9, 16 y 23 de noviembre.
 - o 4 espectáculos de magia al aire libre los días 3, 10, 17 y 24 de diciembre.
 - o 1 evento en el mercado de San Cristóbal,
 - o 8 interpretaciones musicales de villancicos en los mercados municipales del distrito.
- Diseño, maquetación, encuadernación y edición de los trabajos premiados en el "1º Certamen de relato corto, poesía y cómic".

5. UNIDAD DE DEPORTES

Se ha facilitado la instalación del Cubo-GYM en octubre de 2024 en el Parque Ferial Félix Rodríguez de la Fuente.

Durante las fiestas de San Miguel, en el Distrito, se realizaron unas jornadas deportivas de Bádminton, Voleibol, Mini baloncesto, Fútbol 7 y Fútbol Sala (único deporte dónde hay categoría senior).

El 18 de octubre se realizó el Cross escolar en el Parque de Berlín.

El 23 y 24 de noviembre se celebró el torneo de ajedrez "Maestras del Tablero".

El 7 de diciembre se celebró el III Torneo de Bádminton Escolar e Inclusivo en el Distrito de Chamartín.

6. UNIDAD DE CONSUMO

La Unidad de Consumo ha llevado a cabo las siguientes campañas de inspección: control general de establecimientos, ventas en promoción (rebajas), seguridad en los productos, etiquetado de productos, venta ambulante, comercio online, material escolar, inmobiliarias y peluquerías.

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

En el año 2024 se han ejecutado, entre otras, las siguientes obras: instalación de grupos de presión en el CEIP Isaac Albéniz, la reforma y reparación de cocina, iluminación, sótano, etc. en el CEIP Patriarca Eijo y Garay, la reparación de la red de saneamiento y otras obras interiores y exteriores en el CEIP Pintor Rosales, la instalación de recuperadores de calor en el CEIP San Juan de la Cruz, diversas obras interiores y la reparación de muro medianero en el CEIP Padre Poveda, obras de mejora en aulas e instalación de toldos en CEIP Luis Bello, rehabilitación de fachada y otras obras interiores, obras varias de instalaciones, megafonía, videoportero y mejoras en exterior e interior en el CEIP San Juan de la Cruz, obras de mantenimiento, reparación de caldera, toldos y fontanería y saneamiento en el CEIP Ramiro de Maeztu, colocación de ascensor en edificio anexo al CC Nicolás Salmerón, adecuación de las plantas -1 y 3 del edificio de la JMD para albergar un espacio tecnológico, obras de accesibilidad en la calle Bonetero, remodelación integral del Parque Francisco Campos, obras de mejora de la accesibilidad en espacios públicos del distrito, ampliación de aceras y mejora de la accesibilidad en la calle Honduras y en Víctor Andrés Belaunde, pavimentación y adaptación a la normativa de accesibilidad en la calle Rosa Jardón, instalación de aislamiento acústico en el Centro Deportivo Municipal Pradillo, etc.



En 2025 se van a llevar a cabo obras de accesibilidad en varios espacios públicos del distrito, se ejecutarán obras en la IDB de Padre Claret, según lo acordado en el Pleno, se acometerán obras en CEIP, etc.

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde la Unidad de Participación Ciudadana de Chamartín se han desarrollado actuaciones en diversos ámbitos, entre los cuales destacan:

- Subvenciones, con una ejecución del 97,58% del presupuesto total.
- Consejos de Proximidad: En Chamartín hay un total de 75 personas acreditadas. En 2024, hubo un total de 4 mesas en funcionamiento. La mesa de Políticas Sociales se disolvió en el mes de septiembre y por tanto, en la actualidad, se reducen a tres las mesas en funcionamiento.
- Unidad Distrital de Cooperación (UDC): Desde la Unidad Distrital de Cooperación (UDC), se han llevado a cabo en el último año 41 actuaciones.

4. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas, veintisiete minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Olga Durán Jiménez.

Información de Firmantes del Documento

